



Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa www.cel.gob.sv

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 13 horas del día **11 de junio de 2015**, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CEL-2015-32**, presentada por medio presencial, se ha analizado el fondo de lo solicitado, identificando lo siguiente:

Solicito proporcionen el acta de la Junta Directiva de la CEL, relacionada a la donación de dos vehículos a la Alcaldía Municipal de Sensuntepeque, en la cual consten los acuerdos, la población beneficiaria y la finalidad de la donación. En su falta favor proporcionen el convenio o documento donde se formaliza la donación de dos vehículos a la Alcaldía Municipal de Sensuntepeque.

En relación a su requerimiento, se resuelve lo siguiente:

Proceder a entregar la información solicitada, de conformidad a lo establecido en los artículos 62; 71 inciso primero y 72 literal "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Oficial de Información Institucional